



PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO DE 3 AÑOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021.

Queridas familias:

Se acerca la escolarización de vuestros hijos e hijas para el próximo curso escolar. Comprendemos la inquietud que podáis sentir ante la situación en la que nos encontramos inmersos y deseáramos haber podido mantener con todos vosotros el acercamiento que cada curso escolar realizamos con las familias para mostrar nuestro Centro, nuestras señas de identidad y responder a todas vuestras preguntas y dudas. A pesar de que el encuentro físico a nuestras instalaciones es imposible, no lo va a ser el acercamiento a través de las imágenes y el mensaje que deseamos dejar impreso en esta información y que resume en el deseo, de todos los que conformamos este Centro, a que forméis parte de nuestra comunidad educativa y que iniciéis con nosotros esta mágica aventura llena de proyectos, esfuerzo, entusiasmo e ilusión.

En nuestro Centro damos una verdadera importancia al valor de acogida y apertura de la comunidad educativa a nuestro Centro. No cabe duda de que este proceso de escolarización de vuestros niños y niñas, requiere de un contacto personalizado e individualizado en estos momentos, y es por ello, que esperamos que tengáis un primer acercamiento con nosotros a través del correo electrónico de nuestro Centro: edvirgendebarbano@educarex.es, donde podéis escribirnos para que os conozcamos y poder manteneros informados durante todo el proceso de la forma más personalizada posible.

Esperamos que nos conozcáis un poquito mejor a través del video que hemos elaborado con mucha ilusión y del díptico en el que se reflejan nuestras señas de identidad, que deseamos participéis de ellas en el próximo curso escolar.

Un saludo

El Equipo Directivo del CEIP. Virgen de Barbaño.

El Proyecto Entre Iguales nos contagia de buenos valores; La lectura nos invade, es uno de los ejes vertebradores de nuestro centro; Nuestra radio escolar nos mantiene conectados.

PROYECTO EDUCATIVO DE NUESTRO CENTRO

El contacto con nuestro centro es el siguiente:

http:

www.cp.virgendebarbano@edu.juntaex.es

Email:

cp.virgendebarbano@edu.juntaex.es

edvirgendebarbano@educarex.es

Teléfono: 924450299

*CEIP "VIRGEN
DE BARBAÑO"*



Las tecnologías son parte de nuestro aprendizaje; La comunicación en otras lenguas es uno de nuestros objetivos prioritarios; La inclusión es nuestra meta.

El Proyecto Entre Iguales nos contagia de buenos valores; La lectura nos invade, es uno de los ejes vertebradores de nuestro centro; Nuestra radio escolar nos mantiene conectados.

CURSO 2020/2021

SERVICIOS DEL CENTRO:

- AULA MATINAL: DESDE LAS 7:30H.
- COMEDOR ESCOLAR

Programa para el éxito educativo: REMA

Proyectos que desarrollan el espíritu emprendedor: JUNIOREMPRENDE

Proyectos desarrollan la educación artística, física y musical:

- MUSE
- LINK-UP

Programa de alimentación saludable: frutas y hortalizas.

Proyectos lingüísticos:

- SECCIÓN BILINGÜE: INGLÉS, DE 1º A 6º.
- PROYECTO EUROPEO eTWINNING

Proyecto de Actividades Formativas:

Fomento de la Lectura y Teatro.

Proyecto de Enseñanza Digital:
eSCHOLARIUM

**NUESTRAS
SEÑAS DE
IDENTIDAD**

Proyectos que promueven la buena convivencia:

- Proyecto Entre Iguales
- Patios Inclusivos
- Educación Vial

PROYECTOS DE INNOVACIÓN

- Foro Nativos Digitales
- Radio "Las Eras"
- Librarium

Pertenencia a la Red de Bibliotecas Escolares REBEX:

- Plan de lectura anual con temáticas motivadoras y lúdicas.

Las tecnologías son parte de nuestro aprendizaje; La comunicación en otras lenguas es uno de nuestros objetivos prioritarios; La inclusión es nuestra meta.

INFORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN CURSO 2020/2021

CENTRO EDUCATIVO: CEIP "VIRGEN DE BARBAÑO"

Normativa reguladora

- **DECRETO 42/2007**, de 6 de marzo, que regula la admisión del alumnado en los Centros Docentes Públicos y Privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por Decreto 20/2009 de 6 de febrero y Decreto 32/2012, de 24 de febrero.
- **ORDEN de 12 de marzo de 2012**, que regula el proceso de admisión del alumnado de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos.
- **RESOLUCIÓN** de 18 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se establece el calendario y otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2020/2021.
- **INSTRUCCIÓN** nº 3/2020, de la Secretaría General de Educación, referente a determinados aspectos del procedimiento de admisión del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2020/2021.
- **DECRETO-LEY 7/2020**, de 24 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de educación, para paliar los efectos de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.
- **ORDEN** de 30 de abril de 2020, por la que se realizan las modificaciones necesarias para realizar la tramitación electrónica del procedimiento de admisión y matriculación en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso escolar 2020/2021, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Educación.
- **RESOLUCIÓN** de 30 de abril de 2020, de la Consejera, por la que se acuerda la continuación del procedimiento administrativo de admisión del alumnado de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2020/2021, en aplicación de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- **RESOLUCIÓN** de 5 de mayo de 2020, de la Secretaría General de Educación, por la que se modifica la Resolución de 18 de diciembre de 2019, por la que se establece el calendario y otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2020/2021.

CALENDARIO PARA EL PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2020/ 2021

Plazo para publicar las plazas vacantes de cada centro educativo.	18 de mayo
Plazo general de presentación de solicitudes en la plataforma Rayuela, http://rayuela.educarex.es	Del 19 al 28 de mayo
Publicación de la relación provisional de puntuaciones en la web oficial de los centros educativos.	11 de junio
Plazo para interponer reclamaciones ante el/la director/a del centro por parte de las personas interesadas que no soliciten acceso a la información del expediente en caso de tramitación presencial. Plazo para solicitar acceso a la información del expediente en caso de tramitación presencial.	Del 12 al 15 de junio
Plazo para que el/la director/a del centro facilite la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado, en caso de tramitación presencial.	16 y 17 de junio
Plazo para interponer reclamaciones ante el/la director/a del centro por parte de las personas interesadas que solicitaron el acceso a la información del expediente, en caso de tramitación presencial.	18 y 19 de junio
Plazo para la publicación, en la web oficial de los centros educativos, y, en caso de tramitación presencial, en las oficinas de escolarización, de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido.	2 de julio
Plazo para solicitar acceso a la información del expediente, en caso de tramitación presencial.	3 y 6 de julio
Las comisiones de escolarización facilitarán la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado, en caso de tramitación presencial.	7 y 8 de julio
Las comisiones de escolarización registrarán en Rayuela el centro adjudicado a los alumnos y a las alumnas que no obtuvieron plaza en el centro solicitado en primera opción.	Antes del 9 de julio
PLAZO DE MATRICULACIÓN (SÓLO SE MATRICULARÁN LOS ALUMNOS <u>NUEVOS</u> EN EL CENTRO).	Del 10 al 17 de julio

IMPORTANTE:

TODAS las solicitudes de admisión y matrícula en **centros escolares** para el próximo curso, **se harán vía telemática a través de la plataforma educativa RAYUELA**; <https://rayuela.educarex.es/>

SI NO dispones de credenciales de Rayuela (es decir, **nunca** has accedido a la plataforma Rayuela con usuario y contraseña) debes seguir los siguientes pasos:

1.- Entra en el portal Rayuela (<https://rayuela.educarex.es/>) y pincha en "Presentar una solicitud"



Una vez accedas por **"Presentar una solicitud"**, en la siguiente pantalla:

Secretaría Virtual

RAYUELA
Plataforma EDUCATIVA Extremadura

Forma de acceso a la solicitud

2 Solicitud Admisión en Ciclos Formativos de Formación Profesional. Grado Superior

☐ **3** Con certificado digital

Si dispones de credenciales de Rayuela que te hayan permitido acceder a Profex, Gestión de centros, Secretaría Virtual o Seguimiento Educativo, este es tu acceso

Usuario

Contraseña

Si no dispones de credenciales de Rayuela, es decir, nunca has accedido a la plataforma Rayuela con usuario y contraseña, este es tu acceso.

☐ Otro tipo de acceso: sin certificado digital ni credenciales de Rayuela. Este acceso requerirá la comprobación de sus datos con el Servicio de Identificación de Identidad

Anterior **Siguiente**

En esta pantalla, de nuevo dispones de tres opciones para presentar solicitud (deberás pinchar en la opción C)

a) Certificado Digital.

b) Credenciales de Rayuela, si las has conseguido conforme los pasos anteriores

c) Si no dispones de Certificado Digital ni credenciales de Rayuela. Este es tu acceso.

Más información en <https://www.educarex.es/eda/acceso-rayuela.html>